

N° : 13
FECHA : 22 de Mayo 2020
MAT. : Informe sobre gastos
En Depto. De Salud.

ESTIMADO ALCALDE: CARLOS BARRA MATAMALA

En uso del derecho que me confiere la letra **h)** del artículo 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicito **informe** al concejal que suscribe sobre gastos realizados a la fecha en el Departamento de Salud Municipal en el contexto de la pandemia provocada por el COVID – 19; lo siguiente:

1.

- a) Indagar e Informar en detalle sobre información que han hecho saber a este concejal funcionarios del departamento de Salud sobre irregularidades en el pago de horas extraordinarias a personal de salud que ha cumplido trabajo con la modalidad de **Teletrabajo** en sus casas. (**Solicito informe escrito de pago de horas extraordinarias**)
- b) horas extraordinarias a funcionarios que no han realizado las 44 horas de trabajo semanal o en el bien entendido no han trabajado la jornada completa.
- c) Confirmar si el personal del Departamento de Salud Municipal está autorizado para realizar horas extraordinarias en el trabajo realizado durante la pandemia Covid-19.

2. Informar sobre modalidad utilizada para celebrar contrato de prestación servicio para el Departamento de Salud de la camioneta patente DGVC 34 y detallar requisitos exigidos para cumplir dicho contrato.

3. Informar las razones fundadas para contratar vehículo externo (Camioneta patente DGVC 34) habiendo cuatro vehículos municipales disponibles y desocupados en el Departamento de salud.

Lo anterior, en cumplimiento de la obligación que le impone la ley de Municipalidades.

Atentamente,

**JULIO INZUNZA SAN MARTIN
CONCEJAL**

JIS/

DISTRIBUCION

- La indicada
- Oficina de Partes
- Administració